



PRESENTACIÓN

Breve descripción: Los farmacéuticos, como parte del Sistema Nacional de Salud, comparten con pacientes, médicos y otros profesionales de la salud, la misión de garantizar el uso seguro, efectivo y eficiente de los medicamentos. En este entorno interprofesional, el farmacéutico ha de aportar conocimientos y habilidades específicas para mejorar la salud de los pacientes, en relación con la farmacoterapia y sus objetivos. A partir de la adopción del concepto de atención farmacéutica, como un proceso de atención centrada en el paciente, en esta asignatura se abordan los fundamentos teóricos, conceptos y herramientas empleados en la atención farmacéutica. Asimismo, se trabaja la adquisición y desarrollo de habilidades necesarias para la práctica de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales, mediante la simulación con pacientes estandarizados.

- **Titulación:** Grado en Farmacia
- **Módulo/Materia:** Módulo VI. Farmacia Social y Legislación. Materia 1: Farmacia Social.
- **ECTS:** 3 ECTS
- **Curso, semestre:** Quinto curso. Primer semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Guadalupe Beitia Berrotarán, Centro de información de Medicamentos (Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra), María Elena Martínez Segura, Luis Casado Aguilera
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** Aula 17, biblioteca de ciencias. Lunes (17.00 horas) y miércoles (16.00 horas)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

CG8 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS



CE53 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE54 - Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

CE58 - Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

CE61 - Conocimiento propio y del entorno que les ayude en el desarrollo de su personalidad y en el logro de actitudes y habilidades que les capaciten para realizar un servicio eficaz a la sociedad.

PROGRAMA

- Introducción al concepto de Atención Farmacéutica. Atención centrada en el paciente
- Foro de atención farmacéutica. Conceptos y procedimientos implicados en el proceso de Atención Farmacéutica. Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFAs)
- Tipos de pacientes. Necesidades y expectativas.
- Entrevista con el paciente. Historia farmacoterapéutica
- Comunicación con el paciente. Entrevista motivacional
- Servicio de indicación farmacéutica. Trastornos menores
- Servicio de dispensación de medicamentos. Dispensación de medicamentos complejos
- La receta médica. Interpretación y validación de la receta médica
- Servicio de seguimiento farmacoterapéutico
- Servicio de farmacovigilancia
- Servicio de adherencia terapéutica. Sistemas personalizados de dosificación
- Servicio de conciliación de la medicación
- Atención farmacéutica al paciente geriátrico
- Atención farmacéutica a las personas con discapacidad
- Fuentes bibliográficas y documentales en Atención Farmacéutica. Utilización de los sistemas informáticos (BOT-PLUS) para la gestión del conocimiento sanitario.
- Habilidades para la práctica farmacéutica. Identificación de las necesidades de información de los pacientes. Herramientas para la mejora en el proceso de utilización de los medicamentos.
- Práctica farmacéutica en trastornos menores: acidez, dispepsia, aftas, estreñimiento, diarrea, hemorroides, tos, síndrome gripal, síndrome catarral, insomnio, dermatitis,...

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Tiempo (h)	Metodología	Competencias
-----------	------------	-------------	--------------



Seminarios	21		<p>Comunicarse de forma oral y escrita</p> <p>Trabajar en equipo</p> <p>Desarrollar un pensamiento crítico</p> <p>Reflexionar</p> <p>Desarrollar una lectura inteligente</p> <p>Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información</p>
Prácticas	3,5	<p>Resolución de casos mediante el manejo de herramientas para la gestión del conocimiento sanitario</p> <p>Desarrollo de habilidades para la práctica farmacéutica, mediante la simulación de casos con pacientes y la evaluación mediante rúbricas.</p>	<p>Entrenar habilidades y conductas necesarias para la comunicación y la detección y resolución de problemas en el ámbito asistencial</p> <p>Motivarse por la práctica asistencial</p>

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Actividad evaluadora	Calificación (%)
Asistencia a prácticas	Obligatoria <i>La falta de asistencia deberá ser justificada</i>
Prueba de conocimientos (preguntas cortas)	70%



Participación en prácticas y talleres (se valorará tanto la participación del alumno como los resultados del aprendizaje. La evaluación se realizará de forma continua a lo largo de la asignatura)	30%
---	-----

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios indicados para la convocatoria ordinaria.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Guadalupe Beitia Berrotarán (gbeitia@unav.es)

- Despacho 1270 Edificio investigaciób. Planta primera
- Horario de tutoría: miércoles (10.00-12.00) previa petición de cita.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

- Catálogo de Medicamentos. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Farmacéuticos.com Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España [sede Web]. Disponible en: <https://www.farmacéuticos.com/>
- Manual de práctica farmacéutica. Unidad Docente de Farmacia Práctica. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra. 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Farmacia Osasun : manual de dispensación informada e indicación farmacéutica. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia. 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía de consulta

- Opportunities and responsibilities in pharmaceutical care. Charles D. Hepler and Linda M. Strand Am J Hosp Pharm.1990;47:533-543
- Oportunidades y responsabilidades en la atención farmacéutica. Charles D. Hepler, Linda M. Strand (traducido de Am J Hosp Pharm 1990, 47; 533-43) Pharm Care Esp 1999; 1(1) 35-47
- Consenso de Granada sobre Problemas Relacionados con Medicamentos. Panel de consenso ad hoc Pharmaceutical Care España 1999;1:107-112
- Consenso sobre Atención Farmacéutica. 2001. DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS Ministerio de Sanidad y Consumo Ars Pharmaceutica, 42:3-4; 221-241, 2001



Universidad de Navarra

- Segundo Consenso de Granada sobre Problemas Relacionados con Medicamentos. Comité de Consenso Ars Pharmaceutica, 43:3-4; 175-184, 2002 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tercer Consenso de Granada sobre Problemas Relacionados con Medicamentos. Comité de Consenso Ars Pharm 2007; 48 (1): 5-17 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Foro de Atención Farmacéutica. Documento de Consenso. 2008. Foro de Atención Farmacéutica
- La misión del farmacéutico. "Dispensar y Seguir al paciente". Foro de Atención Farmacéutica. Comunicación del grupo de expertos en farmacia comunitaria de Foro. FARMACÉUTICOS N.º 348 - Julio-Agosto 2009
- Guía práctica para los servicios de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria. 2010. Foro de atención farmacéutica. Grupo de expertos en farmacia comunitaria de Foro. 2010
- A dream deferred. Charles D. Hepler Am J Health-Syst Pharm. 2010; 67:1319-25
- Declaración inicial de FORO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA. Declaración institucional de FORO de participación en atención farmacéutica. Foro de atención farmacéutica
- Diferencias entre la Dispensación y el Seguimiento Farmacoterapéutico. Foro de atención farmacéutica. Grupo de expertos en farmacia comunitaria de Foro. 2010. FARMACÉUTICOS N.º 357 - Julio-Agosto 2010
- Sexto comunicado Foro AF-FC, Madrid, 14 de junio de 2016. Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), panel de expertos. Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la farmacia comunitaria. Foro de Atención Farmacia en farmacia comunitaria. 2021.
- Séptimo comunicado Foro AF-FC, Madrid, 2023. Actualización de la clasificación e información sobre nuevos Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales consensuados.
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), panel de expertos. Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales desde la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2024. [Acceso electrónico](#)